

24 NOV 2011

Decreto Exento 6397

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 6204 de fecha 14 de Noviembre del 2011, que otorga Permiso Administrativo.

2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril 2010.

3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el punto N° 1° del Decreto Exento N° 6204 de fecha 14 de Noviembre del 2011 que Otorga Permiso Administrativo a Don Pascual Echeveres Zúñiga Cargo Auxiliar Grado 17° EMS; Debiéndose Señalar que tendra descanso compensatorio por el día 11 de Noviembre del 2011 por ½ día.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde.



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ELIZABETH FABIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes
NRR/HHAP/HHC/P/cgt.-

Departamento de Personal.-